



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 660

RESISTENCIA, 24 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02559; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de Secretaria Académica, a través de la cual solicita la designación de la **Licenciada María Alejandra Sánchez**, como **Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Transporte Internacional y Logística**, de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior;

Que se solicita la designación de la **Licenciada María Alejandra Sánchez**, en razón de la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra, que sólo cuenta con la docente mencionada, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso;

Que a fin de no entorpecer el normal dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 614/16-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada María Alejandra Sánchez** – DNI N° 22.273.178, como **Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Transporte Internacional y Logística**, de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **24 de noviembre de 2022** y hasta el **31 de diciembre de 2022**, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Renovar la designación de la **Licenciada María Alejandra Sánchez** – DNI N° 22.273.178, como **Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Transporte Internacional y Logística**, de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **01 de enero de 2023** y hasta el **31 de diciembre de 2023**, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

Lic. María Virginia Alisto
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Licenciada María Alejandra Sánchez** – DNI N° 22.273.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple por concurso de la asignatura **Transporte Internacional y Logística**, de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **24 de noviembre de 2022** y mientras se desempeñe como Profesora Adjunta interina.

ARTICULO 4º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 5º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE